



341

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

AUTO DE TRAMITE N° **716** DE 2014

(29 DE JULIO)

Riohacha – La Guajira

En atención a la queja impetrada por el Doctor NÉSTOR ROMÁN SÁNCHEZ AMAYA Gerente General de la Empresa Concesión SANTA MARTA – PARAGUACHÓN S.A, y recibida en esta Corporación bajo Radicado interno No. 20143300191542 de fecha 17 de Julio de 2014, donde se manifiesta la preocupación sobre la disposición inadecuada de residuos sólidos domiciliarios que se está presentado en la carretera Troncal del Caribe en el PR19+000 del sector 90-09 (corregimiento de Mingueo - en sentido hacia Rio Ancho), lo cual está afectado el paisaje de la zona y así mismo generando contaminación de la fuentes hídricas más cercanas.

Avocamos conocimiento de la misma y ordenamos la práctica de una visita en el Municipio antes mencionado, con el propósito de constatar lo manifestado por el quejoso.

Remítase copia del presente Auto al Grupo de Control y Monitoreo, para que en el término de tres (03) días contados a partir del recibo del presente auto, practique la visita para constatar los hechos planteados y envíe el respectivo informe técnico a la subdirección de calidad ambiental.

CÚMPLASE


FANNY MEJIA RAMIREZ
Subdirectora de Calidad Ambiental

Proyectó: Ana Barros.